

Como
Sr. Señor.

ARCHIVO GENERAL
SIMANCAS

Ox
Muy S. mio, y de mi mayor respeto: A consecuencia
de la R.^l resolución, que con fecha de 17 del cor.^{te} se sir-
ve V. C. comunicarme, sobre que disponga se haga
por la Depositaria general de Temporalidades la en-
trega de doscientos mil reales de v. n. a d. n. Man.^l Nabasas
Hexmoso á nombre del Ill.^{mo} S.^x Arzobispo de Tepas,
Confesor de S. M., para la construcción de la Casa de
misericordia de la Villa del Burgo de Osma; he
dispuesto inmediatam.^{te} el correspond.^{te} Libramiento,
y se ha entregado á dho Hexmoso con fecha de 18
del mismo.

Repito mi resignada ciega obediencia á las ords.
de V. C., y ruego á Nro. S.^x que la importante vida de V. C.
los m.^o a.^o que necesito. Madrid 21 de Marzo de 1789.

Como
Sr. Señor.

Mi S.^x de V. C. mayor, mas
Seguro, y rendido Servidor.

Juan Snt.^o Archimbas

de Solano

Como Ox
Sr. S. Conde de Florida Blanca.

